

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

ENTRE RÍOS

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de **Educación, Ciencia y Tecnología**, reunida el día 15 de mayo de 2024, ha considerado los Proyectos de Ley contenidos en los Expedientes N° 12.925, 20.870, 22.690, 21.640, 22.727, 20.690, 21.613, 20.022, 13.045, 22.923, 22.323, 23.384, 23.481, 23.537, 13.708 y 13.865, y por las razones que dará su miembro informante, en cumplimiento de las prescripciones de la Ley 3.030 y sus modificatorias, aconsejan su remisión al Archivo en los siguientes términos.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Remitir al Archivo los Proyectos de Ley, contenidos en los Expedientes N° 12.925, 20.870, 22.690, 21.640, 22.727, 20.690, 21.613, 20.022, 13.045, 22.923, 22.323, 23.384, 23.481, 23.537, 13.708 y 13.865.

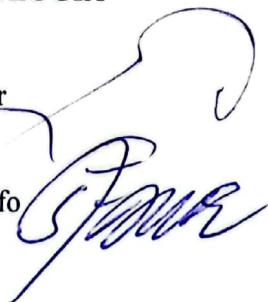
ARTÍCULO 2º: Comuníquese, etc...

PARANÁ, Sala de Comisiones, 15 de Mayo de 2024

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGIA**

Oliva, Martín Héctor

Favre, Ramiro Adolfo



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

Sanzberro, Victor

Otaegui, Alberto Casiano

Miranda, Nancy Susana

Méndez, Rubén Hernán

Conti, Juan Diego